



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 125 del programa provisional*
Salud mundial y política exterior

Consejo de Seguridad
Sexagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 17 de septiembre de 2014 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

El brote de la enfermedad por el virus del Ébola en África Occidental está empeorando de manera dramática, como atestiguan la rápida propagación de las infecciones en los tres países más afectados y los riesgos de contagio a los países vecinos y fuera de la zona. Hasta la fecha, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha confirmado que se han registrado casi 5.000 casos y más de 2.500 muertes. Dadas las dificultades para llevar un seguimiento y reunir informes, es probable que el número total de casos y de muertes sea mucho más elevado. Los expertos internacionales estiman que el ébola se está propagando a un ritmo exponencial y que, en estos momentos, el número de casos se duplica aproximadamente cada tres semanas. No cabe duda de que la crisis del ébola ya no es solo una crisis de salud pública sino que ha pasado a ser una crisis multidimensional, con importantes dimensiones políticas, sociales, económicas, humanitarias, logísticas y de seguridad.

Es de máxima urgencia que movilizemos esfuerzos y recursos a nivel internacional, regional y nacional y es igualmente importante que nos aseguremos de que esos esfuerzos y recursos se desplieguen y distribuyan de manera que se logre el máximo impacto en los lugares donde más se necesitan en el plazo más breve posible. La reciente intensificación de la respuesta es una buena noticia pero tenemos que hacer más, y más deprisa. Los Gobiernos de Guinea, Liberia y Sierra Leona están decididos a responder eficazmente pero, como expresaron en sus respectivas cartas, dependen del apoyo y la asistencia que nos han solicitado.

Quiero expresar mi firme determinación de que las Naciones Unidas, en apoyo de los esfuerzos nacionales, harán cuanto esté a su alcance para poner fin a esta crisis y aportarán el liderazgo estratégico, capacidades diversas y el marco operacional necesario para encauzar la labor internacional de manera unificada y

* [A/69/150](#).



coherente a fin de controlar la crisis con eficacia y eficiencia. A tal fin, aprovecharé las capacidades y los conocimientos técnicos de la OMS y los recursos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, así como las competencias y capacidades pertinentes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Reconocemos y agradecemos las contribuciones que algunos Estados Miembros se han comprometido a hacer y esperamos poder colaborar y coordinarnos con otros Estados Miembros. Velaré por que los Estados Miembros y otros asociados internacionales cumplan sus promesas y proporcionen el apoyo adicional que tanto se necesita y mantengan su dedicación a la causa todo el tiempo que sea necesario.

En un principio, el 12 de agosto de 2014, nombré al Dr. David Nabarro Coordinador Superior del Sistema de las Naciones Unidas para la Enfermedad por el Virus del Ébola para que asumiera la dirección estratégica general y ayudara a los gobiernos de la región a hacer frente a la crisis. Posteriormente, el 8 de septiembre de 2014, activé el mecanismo de respuesta de emergencia de la Organización y nombré al Sr. Anthony Banbury Coordinador Adjunto para el Ébola y gestor de la Crisis de Emergencia. En vista de la rápida evolución de la situación sobre el terreno, incluida la rápida propagación de la enfermedad por el virus del Ébola, y tras celebrar consultas con la Dra. Margaret Chan y el Dr. Nabarro, he decidido establecer una Misión de las Naciones Unidas. La Misión hará uso de las capacidades y competencias de todos los agentes pertinentes de las Naciones Unidas en el marco de una estructura operacional unificada que reforzará la unidad de objetivos, el liderazgo eficaz sobre el terreno y la orientación operacional, a fin de garantizar una respuesta rápida, eficaz, eficiente y coherente a la crisis. La finalidad y el objetivo estratégico únicos de la Misión serán aunar esfuerzos con otros para detener el brote del ébola. En este sentido, las prioridades estratégicas de la Misión serán detener la propagación de la enfermedad, tratar a los infectados, asegurar la prestación de servicios esenciales, preservar la estabilidad y evitar la propagación a países que en estos momentos no se ven afectados por la enfermedad.

La Misión, con el personal destinado en los Estados afectados, apoyará sobre el terreno las actividades que los gobiernos y los pueblos de África Occidental están llevando a cabo para responder a la crisis. La Misión ayudará a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, así como a otros asociados, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a prestar asistencia bilateral y multilateral de manera coordinada y coherente sobre el terreno. En particular, la Misión se coordinará con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión del Río Mano.

En el marco de la iniciativa conjunta de la Directora General de la OMS y mía, el Dr. Nabarro seguirá representando al sistema de las Naciones Unidas y asumirá la dirección estratégica general, coordinará las actividades y proporcionará orientaciones, especialmente celebrando consultas con los Estados Miembros y otras partes interesadas que participen en los esfuerzos internacionales emprendidos en respuesta a la enfermedad por el virus del Ébola o que contribuyan a ellos. El Dr. Nabarro dirigirá los esfuerzos internacionales encaminados a movilizar y mantener la voluntad política y los recursos estratégicos necesarios para luchar contra esta crisis. Invito a todos los Estados Miembros, a otras organizaciones intergubernamentales, a la sociedad civil y al sector privado a que formen parte de una amplia coalición internacional a la mayor brevedad posible y a que contribuyan de manera decisiva a la respuesta internacional a la enfermedad.

En el plano operacional, tengo la intención de establecer inmediatamente una Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola, encabezada por un Representante Especial del Secretario General (Secretario General Adjunto), a quien nombraré tras celebrar consultas con la Dra. Chan y que estará bajo mis órdenes. La Misión establecerá y mantendrá una plataforma operacional regional con la que asegurará la prestación rápida de asistencia internacional para atender las necesidades determinadas en los Estados afectados, dirigirá la respuesta en el plano operacional y proporcionará orientación estratégica sobre el terreno al sistema de las Naciones Unidas y otros asociados. También colaborará estrechamente con todos los gobiernos y los asociados que contribuyan a este esfuerzo.

La Misión tendrá su sede en la región, pero no en uno de los tres países más afectados. Tendrá oficinas en cada uno de estos tres países, a cargo de un Gestor de la Crisis de Emergencia del Ébola nombrado por las Naciones Unidas. Otro responsable de la Misión será un alto funcionario propuesto por la OMS. Es esencial evaluar continuamente las capacidades para la vigilancia y el control de la enfermedad en los países que tomen medidas preventivas. La Misión trabajará en estrecha colaboración y de manera coordinada con el personal de las Naciones Unidas en los países y, en particular, con los países afectados y con los gobiernos de los países en situación de mayor riesgo de brotes de ébola. De ser necesario, la Misión adaptará su personal y sus actividades de manera acorde con las necesidades y requisitos de la respuesta a la emergencia del ébola, entre otras cosas, mediante el despliegue operacional a otros países que tienen unos niveles de transmisión altos, a petición de los gobiernos de estos países. La Misión, tendrá en cuenta las posibles consecuencias para la paz y la seguridad, ya que los tres países afectados están en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Las oficinas de la Misión en los países contarán, y colaborarán estrechamente, con los equipos de las Naciones Unidas y otro personal de las Naciones Unidas en esos países y en la región en general, en particular con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia. He consultado con los jefes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y hemos convenido en la importancia de lograr que todas las organizaciones trabajen de consuno para luchar contra el ébola en África Occidental, bajo la dirección de la Misión. La Misión reunirá a los diversos actores y recursos de las Naciones Unidas, así como a gobiernos, Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas pertinentes, a fin de proporcionar un liderazgo eficaz, evitar duplicación innecesaria de esfuerzos y asignar prioridades para utilizar los bienes y recursos disponibles debidamente. La Misión colaborará estrechamente con los centros nacionales para el control del ébola establecidos por los gobiernos, así como con los Estados Miembros que prestan asistencia a los países afectados. La Misión también colaborará estrechamente con el sector privado a fin de conseguir que la comunidad internacional en su conjunto utilice todos los recursos posibles para superar la epidemia y sus efectos secundarios destructivos.

La Misión se guiará por seis principios:

1. Reforzar el liderazgo de los gobiernos;
2. Lograr efectos rápidos sobre el terreno;

3. Coordinarse y colaborar estrechamente con agentes que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas;
4. Adaptar las respuestas a las necesidades particulares de los diferentes países;
5. Reafirmar el liderazgo de la OMS en todas las cuestiones relacionadas con la salud;
6. Determinar puntos de referencia para la transición después de la emergencia y velar por que las actividades refuercen los sistemas.

Además, la Misión catalizará una movilización internacional rápida y masiva de recursos humanos, materiales, logísticos y financieros, en un solo marco general, con el fin de alcanzar los objetivos del mandato y las prioridades estratégicas que se han enunciado. Para lograr esos objetivos estratégicos, la Misión se centrará en las 12 medidas fundamentales definidas por el Coordinador Superior del Sistema de las Naciones Unidas tras celebrar consultas con los principales interesados, entre ellos los gobiernos de los países afectados. Estas medidas son:

1. La identificación y localización de personas infectadas por el virus del Ébola;
2. La atención de las personas infectadas y el control de la infección;
3. La sepultura en condiciones seguras y dignas;
4. La prestación de servicios médicos a quienes participan en las labores de respuesta;
5. La seguridad alimentaria y la nutrición;
6. El acceso a los servicios básicos de salud;
7. La concesión de incentivos en efectivo para los trabajadores sanitarios;
8. La protección y la recuperación de la economía;
9. El suministro de material y equipo;
10. El transporte y el combustible;
11. La movilización social;
12. La transmisión de mensajes.

La Misión también establecerá, con la orientación y la supervisión de la OMS y la asistencia de los Estados Miembros, una infraestructura de capacitación para el personal médico y no médico de contratación internacional y nacional, a fin de uniformar las competencias, dando prioridad a impedir que el personal de la Misión y el personal asociado que participa en las labores de respuesta sean infectados por el virus del Ébola durante el desempeño de sus funciones. La protección del personal de las Naciones Unidas y de todo el personal que participa en las labores de respuesta es una prioridad absoluta para mí y un principio fundamental para detener la transmisión de la enfermedad. La Misión determinará los principales suministros y activos estratégicos con el asesoramiento de la OMS y otros organismos, y establecerá un sistema centralizado de adquisición y distribución, utilizando el Depósito de Suministros Humanitarios del Programa Mundial de Alimentos en Accra como centro logístico, y otros lugares según proceda. La Misión

se encargará de reunir, analizar y presentar información completa sobre la propagación de la enfermedad por el virus del Ébola y sobre la respuesta internacional, especialmente sobre las deficiencias críticas de las actividades o la falta de recursos.

Mi intención es que la Misión exista solamente el tiempo necesario para poner fin a la crisis. Cuando la enfermedad por el virus del Ébola ya no sea una grave amenaza para la población de los países afectados, la Misión habrá logrado su objetivo y se dismantelará. La situación del ébola ha subrayado la necesidad de decidir si hay que mejorar los sistemas de identificación temprana y cómo hacerlo y la de determinar la forma en que estos sistemas puedan traducirse en medidas más oportunas. Me propongo consultar con la Dra. Chan sobre esta cuestión a fin de formular recomendaciones para dar respuestas mundiales más rápidas en el futuro. Las aportaciones de los gobiernos afectados, los Estados Miembros y otras partes interesadas serán parte esencial de este proceso.

La Misión, con el firme apoyo de la OMS y otros asociados, también colaborará con los gobiernos de los países no afectados para que adopten medidas de preparación y prevención a fin de impedir que la epidemia siga propagándose. Pido a los dirigentes de todos los países que adopten las disposiciones nacionales necesarias a fin de conseguir que cada país esté preparado para adoptar medidas rápidas y apropiadas en caso de que la enfermedad por el virus del Ébola se manifieste en su territorio.

Cuento con que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y todos los Estados Miembros apoyarán esta empresa vital. Se preparará un informe más detallado en el que se esbozarán las necesidades de recursos, que se presentará a la Asamblea para su examen y aprobación. También me propongo establecer un fondo fiduciario para movilizar las contribuciones voluntarias y otros recursos necesarios con que promover esta tarea y para ayudar a financiar la acción general, eliminando deficiencias en las actividades de los asociados del sistema de las Naciones Unidas.

Tengo la intención de usar al máximo las facultades que se me han conferido, incluso en la esfera de los recursos humanos, a fin de promover una respuesta pronta y eficaz a la crisis del ébola.

Ningún país u organización tiene recursos suficientes para detener la creciente crisis del ébola. En última instancia, cada Gobierno es responsable de su propio pueblo. Los gobiernos y los pueblos de África Occidental han pedido nuestra ayuda. Debemos unirnos en la acción, por lo que exhorto a los Estados Miembros a que se sumen a nuestros esfuerzos para atender esa petición.

Le agradecería que tuviera a bien señalar urgentemente la presente carta a la atención de los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon